

**AVISO DE FORO COMUNITARIO  
EN EL  
CONDADO DE PRINCE GEORGE  
PLAN CONSOLIDADO QUINQUENAL 2026-2030 DEL CONDADO  
PARA LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO  
Y  
PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL AÑO FISCAL 2026**

Mientras que el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD, en inglés) del condado de Prince George's está elaborando el Plan Consolidado del Condado para los años fiscales (FY, en inglés) 2026-2030 (años fiscales federales 2025-2029) y el Plan de Acción Anual del Condado para el año fiscal 2026 (año fiscal federal 2025) para la vivienda y el desarrollo comunitario, por la presente solicita comentarios públicos de los residentes del condado.

El Plan Consolidado para los años fiscales 2026-2030 delinearé las necesidades prioritarias y los objetivos específicos relacionados con la vivienda y el desarrollo comunitario para los próximos cinco años. El Plan de Acción Anual de Vivienda y Desarrollo Comunitario es una estrategia integral que describe las acciones, actividades y programas que se llevarán a cabo durante el año fiscal 2026 del condado para abordar las necesidades prioritarias y los objetivos específicos identificados en el Plan Consolidado del año fiscal 2026-2030. El Plan de Acción Anual también funciona como una solicitud de fondos federales para los siguientes programas de asignación: el Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, en inglés), las Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG, en inglés) y el Programa de Asociaciones de Inversión en Vivienda (HOME, en inglés).

El objetivo del foro es permitir a los residentes abordar las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario, el proceso de desarrollo de las actividades propuestas y las actuaciones del programa.

**Foro comunitario**

**Fecha y hora:** Miércoles 15 de enero de 2025 (de 6:00 p. m. a 8:00 p. m.)

**Ubicación:** Plataforma virtual: Zoom (confirme la asistencia a [CDBGCPD@co.pg.md.us](mailto:CDBGCPD@co.pg.md.us) para recibir el enlace).

Se dispondrá de lengua de señas para las personas con discapacidad auditiva y de servicios de interpretación. Para solicitar estos servicios, llame al siguiente número telefónico: Teletipo (TTY, en inglés) (301)699-2544 o por correo electrónico a [CDBGCPD@co.pg.md.us](mailto:CDBGCPD@co.pg.md.us)

También puede enviar comentarios por escrito al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario a 9200 Basil Court, Suite 306, Largo, Maryland 20774. Para obtener más información, póngase en contacto con Shirley E. Grant, jefa de Planificación y Desarrollo Comunitario, al teléfono (301)883-6511 o por correo electrónico a [segrant@co.pg.md.us](mailto:segrant@co.pg.md.us).

El condado de Prince George promueve de manera activa la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, sexo, religión, origen étnico o nacional, discapacidad o situación familiar en la admisión o el acceso a los beneficios de los programas o actividades.

Con la autorización de:

Aspasia Xypolia, directora

Condado de Prince George

Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario

9200 Basil Court, Suite 306

Largo, Maryland 20774

Fecha: 2 de enero de 2025